EXPEDIENTE No.:	1

	 ARIO DE SOLICITUO DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITO: STULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA
A . 360	THE STATE OF THE OWN



 $C_{ij}(x,y) = C_{ij}(x,y) + C_{ij}(x,y) +$



Nombre	DATOS GENERALES S
Nothbre y apellidos completos:	ma forgree de tem fara
Dirección para recibir notificaciones	m 18.7 willia at ratificable relle principal releve pesse # 2 Bondin Sta Catarina Penul
Telefono:	elec fine # I condison Sta Catarina Vinul
	Celular: 59926502
11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	de Leon lara @ Vahoo. es
ÁREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA O	PTAR: Penal

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá Identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente).

No.	Marque con X	DOCUMENTOS NECESARIOS	No. FOLIO	No.	Marque con X	DOCUMENTOS No.	No.
1.	N N	Formulano de Solicitud de Inscripción, firmedo por el postutente (Documento que podrá obtener en la página web. http://comsenes/documento-edu-od/	1	7.	Φ	Comstancia de no heber sido sancionado por el risgurien disciplinario de la natifición donde labora ecualmente y de las institucións en les cuales hays faborado, siempre y cuando erista regimen disciplinano, de no ser sal, acompañar constancia sobre ese extremo	06
2.	<u> </u>	Original de la certificación de partida de nacimiento.	02		Ø	Constanciae originales de carencia de antécedentes penales y policiales Vigentes	07 08
1.	Ø	Fotocopis leguizzada dei Documento Personal de Montificación (OPI).	03		Ø	Curriculum Vitae (según al orden establecido en la Guta para la Elabbración de Curriculum Vitae, documento que podra obtenenta en la página web triba (comisionessego otrutición usarc edu gri). El Curriculum Visae y documentación de solparte, deberá presentante tanto en forma física como digital (Formatio PCF), mienta que debera presentarse en una USA.	09-
4.		Fotografia recianta tamaño cédula, la cual deberá pegar si precenta formulario.		10.	Ŋ	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia da habersa desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magostrado (a), extendida por la institución que corresponda	73
E.	Ø	Constancia original de colegiado (a) ectivo (a).	04	11.	Ø	Declaración jurada en esta notanal, donde conste lo siguiente: Que el candidato (a) esta en plene ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercar cargos públicos; y Que no esté comprendido en los casos de impedimento esta bécidos en el Articulo 16 de la Ley de Probided y Responsabilidad de Empleados Publicos.	76
	凶	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarlos de Gustemala.	05	12		Constance Transcora de Inexistencia de Rectamación de Cangos, extendida por la Contratoria General de Cuertas (en original).	78



	T	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que si candidate (a) no sene	Adjuntar la constancia de confirmación de				
13,	図	parentesco con integian miembro de la Comissian no ser manutro religioso, no cuspor 29 cargos direpenciales en particlos politicas, ni que represonte asociaciones sindicates	recepción a que hace referencia el numeral 15. misma que será generada por el sistema (inclue dontro del sobre)				
14.	Ø	Resumen de la Información relevante del Curriculum Vitas, en un máximo de dos hojas.	Certificaction y/o constancia extendede por la Conte de Constitucionalidad, en la que conste que el dej appranta no cuenta con muitas 83				
16.	Ø	Adeconstructe, doberá subs el resumen del curicolom vise, en archevo digital (Formato PDF), cohurdamente con el Formularen de Solicitud de Inscripción, en la página web del composito de consideran una curicipal de consideran u	Total de folios presentados: \$6				
	NOTA: 1. Toda la documentación requerida debe presentanse en el orden establecido, con Indice, debidamente fellada y rubricada, y en flomas personal. 2. Debe presentanse original y uma copia integra y heyble de toda la documentación. 3. Todos los decumentos deben haber sido expedidos con no más de sers mesas de anticipación a la fecha de presentación, salvo que en la jey o en el propo documentos se establezca un plazo distrito de vigencia. Declaro bajo juramento que: 1. Los datos que aqui se consignan y documentos acomiçañados, sen autárdicos y ventadoros, siendo de mil conocimiento que en caso.						
	2. 3. 4.	contrarso será ceusa de enclusión de la Postulación. Todo el expediente presentando se encuentra debidament. Todo la documentación Reica (original y copia) y digital (en. Me encuentro entarado del conferido y alcances de la reigi.	i foliado USB) entregada se encuentra en sobre cerrado e identificado 4edo en los articulas 13 y 17 de la Ley de Comisiones de Postulación.				
	No tengo objectión que se haga del conocimiento público la información por mi consignada, así como la relacionada con mi persona que obtenga la Comisión en ejercicio de cua funciones.						
	Lugar y fecha:						
FIRMAUN POSTULANTE							
OBSERVACIONES:							

Resumen de la información relevante del Currículum Vitae

1. Datos Personales

- a. Nombres y apellidos: VIRGINIA AMPARO DE LEON LARA
- b. Profesión: Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria
- c. Nacionalidad: guatemalteca
- d. Número de colegiado activo: 10,163
- e. Años de ejercicio profesional: doce años con siete meses
- f. Documento Personal de Identificación: Código Único de Identificación número 2657 05312 0608, extendido en el municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala

2. Méritos académicos obtenidos:

a. Maestrias:

i. Estudios de Maestría en Derecho Constitucional, con pensum cerrado, promoción del dos mil siete y dos mil ocho, en la Escuela de Estudios de Post-Grado, de la Facultad de Ciencías Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala

b. Titulos académicos:

- i. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala;
- ii. Abogada y Notaria, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

c. Experiencia Docente:

- Catedrática ad-honorem de Cursos Libres de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el primer semestre del año dos mil catorce, impartiendo el curso de Derecho Procesal Penal Practico;
- ii. Catedrática de los cursos de Teoría del Estado y Teoría del Proceso, durante el año dos mil diez en la Universidad Rural

d. Producción Académica:

i. Coautoras: Contreras Aguilar, Jackelin Vanesa; Virginia Amparo De León Lara. EL ORGANISMO EJECUTIVO. La Unipersonalidad Como Elemento Destacado. Publicación en Revista de Derecho Constitucional Comparado, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídica y Sociales, Escuela de Estudios de Post-Grados, Maestría en Derecho Constitucional. 2008

e. Méritos obtenidos:

- Reconocimiento por pertenecer a la Carrera Judicial del Organismo Judicial de Guatemala, según punto tercero del acta 117-2019 de fecha 12 de junio del año dos mil diecinueve
- ii. Reconocimiento por excelente desempcão durante 24 años como juez y por su entrega en la consecución de metas en beneficio de la justicia guatemalteca, otorgado en julio de 2017, por la Asociación

- de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial, otorgado a través de su presidente y junta directiva periodo 2017-2018
- iii. Reconocimiento del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, Sede de la XXXVIIIa, Compañía del Cuerpo, Municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, por la colaboración brindada, de fecha diecinueve de febrero del mil novecientos noventa y cuatro.
- f. Participación en actividades académicas:
 - Catedrática ad-honorem de Cursos Libres de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el primer semestre del año dos mil catorce, impartiendo el curso de Derecho Procesal Penal Practico;
 - ii. Catedrática de los cursos de Teoría del Estado y Teoria del Proceso, durante el año dos mil diez en la Universidad Rural

3. Experiencia profesional:

- a. Jueza de Primera Instancia del Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal y Narcoactividad y Delitos Contra El Ambiente del departamento de Guatemala, lo que acredito con certificación emitida por la secretaria del Consejo de la Carrera Judicial, del año dos mil diecinueve.
- b. Juez de primera Instancia adscrita a la Secretaria de la Corte Suprema de Justicia del Departamento de Guatemala, Juez de Sentencia de los Juzgados de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, lo que acredito con la Certificación emitida por la Secretaria de la Corte Suprema de Justicia, Licenciada Maria Cecilia de León Terron, con fecha veintitrês de julio de dos mil catorce
- c. Juez de Paz de los municipios de Guazacapán, del Departamento de Santa Rosa; Juez de Paz del municipio de Asunción Mita Jutiapa, departamento de Jutiapa; Juez de Paz del municipio de San José del Golfo; Juez de Paz del municipio de Villa Nueva, como juez segundo de Paz y como Juez de Paz de Faltas de Turno, lo que acredito con la Certificación emitida por la Secretaria de la Corte Suprema de Justicia, Licenciada Maria Cecilia de León Terron, con fecha veintitrés de julio de dos mil catorce;

4. Méritos de proyección humana:

- a. Catedrática ad-honorem de Cursos Libres de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el primer semestre del año dos mil catorce, impartiendo el curso de Derecho Procesal Penal Practico;
- b. Miembro de la Junta Directiva de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial, en el año de 1997

